

INFORME DE GERENTE

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MERINO SOTO S.A.  
De mi consideración:

Conocedor de la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se ha realizado los trámites pertinentes para poder presentar los Balances de los años 2010 y 2011 sin el cambio de las nuevas Normas de Información Financiera NIIF, por cuanto la compañía, no ha logrado aún iniciar su proceso comercial y de negocios, debido a que los Socios nos encontramos fuera del País, para lograr capitalizar y obtener el financiamiento necesario y el arranque definitivo de la Empresa.

Loja, 20 de febrero de 2012



Atentamente,